

CULTURA | Patronatos

Una concentración denuncia el incumplimiento de los estatutos que rigen el patronato Alcalá-Zamora

El alcalde, Juan Ramón Valdivia, afirma que la salida de Francisco Durán y José Luis Casas, “responde a un interés político”.

Rafael Cobo Calmaestra

Viernes 21 de junio de 2024 - 13:39



Unos doscientos participantes según los organizadores, y algo más de medio centenar según la Policía Local, han tomado parte en la concentración celebrada esta mañana en la plaza de la Constitución de Priego, como medida de protesta contra la alcaldía de nuestra por el control de los patronatos municipales.

Bajo el lema “En defensa del patronato Alcalá-Zamora”, este es el primer acto del colectivo ciudadano constituido de manea espontánea tras hacerse público por parte del Consistorio el nombramiento de la nueva directora-ejecutiva de

los patronatos municipales de la localidad, lo que provocó que el director y asesor histórico del patronato Alcalá-Zamora durante los últimos treinta años, Francisco Durán y José Luis Casas respectivamente, renunciaran a sus cargos, al entender que la nueva directora, puesto eventual creado por la alcaldía como personal de confianza, asumirá todas las tareas establecidas en los estatutos de los patronatos municipales, particularmente en el que se centra en la figura del que fuera primer presidente de la II República española.

Durante la concentración, se procedía a la lectura de un manifiesto en el que, tras argumentar los logros conseguidos por en las tres última décadas de existencia del patronato Alcalá-Zamora, mostraban su desacuerdo con la aprobación, en Pleno municipal celebrado el 25 de abril, de unas bases que hicieron posible el nombramiento de un director-ejecutivo para los distintos patronatos de Priego, como cargo de confianza del alcalde, “que no se contempla en los estatutos del Patronato Niceto Alcalá-Zamora, ya que dicho puesto de confianza debe ser elegido por el Consejo General del Patronato”.

Continuaba el comunicado indicando que con este nombramiento, “también se contraviene la autonomía propia que se defiende en sus estatutos”, que como se recuerdaban, “fueron aprobados por unanimidad por todos los partidos políticos del momento presentes en el ayuntamiento de Priego en el año 1993, con el beneplácito de la familia que cedió la casa natal de Alcalá-Zamora, y en los que se recoge que se trata de un organismo autónomo, con personalidad jurídica propia, y que quien ocupe su dirección debe ser nombrado por el Consejo General a propuesta de la junta rectora del propio patronato”.

De ahí que en su comunicado, la plataforma recordara al equipo de gobierno, “que todos los cargos del

patronato, tanto del consejo general como de la junta rectora son de carácter representativo, honorífico y no remunerado, por lo que el citado nombramiento de director-ejecutivo no podría formar parte ni de la junta rectora ni del consejo general sin contradecir los estatutos”.

Ante tales argumentos, la plataforma afirma que dicho nombramiento plenario, “contraviene los estatutos y es contrario al funcionamiento del consejo general del Patronato Niceto Alcalá Zamora y de la Junta Rectora”, añadiendo que dicho nombramiento, que tenía lugar en el Pleno del 28 de mayo, con los votos en contra de PSOE e IU, “es una injerencia clara de Alcaldía en el citado patronato, ya que según los estatutos del patronato Niceto Alcalá-Zamora, ésta es una entidad autónoma con estatutos propios e independiente del ayuntamiento de Priego”.

Por este motivo, la plataforma denuncia, “que se incumplen los valores y los principios legales que rigen el servicio público que se ofrece a la ciudadanía desde esta institución”.

Igualmente, en su comunicado resaltaba el trabajo realizado por Francisco Durán y José Luis Casas, así como el de todo el Comité Asesor, denominado Grupo de Priego, formado por profesorado de las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga, Sevilla y Cáceres, que han mantenido una actividad constante de investigación histórica durante muchos años, a través de la realización de congresos, presentaciones de libros, de realización de múltiples conferencias, de exposiciones, así como la publicación de las obras completas de D. Niceto.

Por último el comunicado indicaba que todo este proceso, pone de manifiesto la voluntad “intencional” del alcalde de Priego, “de ejercer un férreo control sobre la actividad a desarrollar por y en el patronato Niceto Alcalá-Zamora, ya que la nueva directora ejecutiva va a ser un cargo de confianza designada por el actual alcalde, remunerado, y por consiguiente, bajo su tutela y control directo, y que estaría por encima de los órganos del patronato”. Intencionalidad de Valdivia con la que, como concluía el comunicado, “pretende alevosamente despojar a D. Niceto Alcalá-Zamora de su vinculación y razón de ser republicano, es decir, se pretende sacarlo de su contexto histórico”.

Minutos después de que los manifestantes abandonaran la plaza de la Constitución en dirección a la sede del patronato, ubicada en la calle Río, donde estuvieron concentrados hasta mediodía, el alcalde de Priego, Juan Ramón Valdivia, ofrecía una comparecencia ante los medios, tras declinar los integrantes de la plataforma mantener un encuentro con el primer edil.

Unas declaraciones que el alcalde iniciaba lamentando este nuevo “plantón”, haciendo alusión a las tres veces en las que, previamente, había intentado reunirse, tras cursar la pertinente invitación por cauces oficiales, con las personas que ostentaban el cargo de vocal de gestión y asesor del patronato Alcalá-Zamora, afirmando que entendía que, “por un interés particular, personalista, se está produciendo un daño a la institución del patronato Alcalá-Zamora, que en ningún caso creo, o al menos creía en el momento inicial, que era la voluntad de ninguno de los que estábamos inmersos en esta discusión”.

Valdivia, que aclaraba que la salida de Durán y Casas, “ha sido totalmente voluntaria”, puntualizaba que el primero de ellos, “no ha sido director del patronato nunca”, mostrando un informe que se redactó en el año 1999, cuando se produjo una modificación de los estatutos, coincidiendo con el relevo de Enrique Alcalá por Francisco Durán en la dirección de la institución. Según Valdivia, “debido a una incompatibilidad por su cargo de director del IES Álvarez Cubero, se modifican los estatutos para beneficio única y exclusivamente

del señor Durán y se crea el puesto de vocal de gestión”. De esta manera, como así aclaraba el alcalde, “se salvaguardaba uno de los impedimentos de los estatutos, como era que el cargo de director no podía ser retribuido”, indicando en este sentido que el cargo de vocal de gestión, “sí ha sido retribuido, en concreto desde el año 2000 el señor Francisco Durán ha percibido la cantidad total de 135.147,56 euros”.

Para Valdivia la salida del vocal de gestión y del asesor histórico, “responden a un interés político”, señalando que a la primera persona a la que se le informó de los cometidos que tendría el director-ejecutivo, “como persona de apoyo para temas administrativos del patronato, fue a Francisco Durán”, añadiendo que, a partir de ese momento, diciembre de 2023, “no hemos vuelto a mantener conversación con él y tres veces ha dejado plantado a este alcalde, pese a estar citado de manera oficial”.

Por otra parte, Valdivia hacía alusión a que la denominación de director ejecutivo viene marcada por Ley en la que se regulan todos los puestos de libre designación, “siendo personal adscrito a la Alcaldía y cuya retribución será por cuenta del ayuntamiento, nunca de los patronatos, por lo que se cumple escrupulosamente lo que indican los estatutos de no remunerar a la persona que hace las veces de coordinador, cosa que no ha ocurrido hasta ahora, ya que la persona que ha ejercido este puesto sí ha sido remunerado”.

Por último, Valdivia finalizaba con una reflexión en la que afirmaba que, “si yo en lugar de ser un alcalde del PP lo fuera de cualquier partido de izquierdas y en lugar de ser el dimitido un militante activo del PSOE estoy seguro de que muchos de los movimientos sociales que actualmente existen, especialmente vinculados a la izquierda prieguense, no se estarían produciendo”, concluyendo su intervención afirmando que el patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, “seguirá trabajando, como el primer día, para recomponer lo que hasta el momento no está destruido”, en alusión directa al comité científico, cuyos integrantes han presentado su dimisión de manera mayoritaria.